

OK

 ARN <small>AGENCIA PARA LA INFORMACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		HERNAN FABIAN RUIZ MADROÑERO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.480.989	CONTRATO No.	767 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 10 DE JUNIO DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		MOCO A - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Atendiendo esta actividad contractual, en el periodo de ejecución del contrato se deja un total de población equivalente a 15 PPR activos; anotando que durante los días de ejecución del contrato en este periodo no se presentaron movimientos de la población objeto en lo referente a traslados salientes o entrantes, al igual que reasignaciones entrantes o salientes. En este periodo se realizaron un total de 20 actividades ejecutadas, de las cuales 2 que representan un 13% se realizaron con el apoyo de los reintegradores II Paola Narváez y Rafael Arias, quienes atendieron en el PA a solicitud de las PPR CODA No 0050-15 y 0073-15, de igual forma bajo esta misma modalidad un 13% se realizó atención en el municipio de Puerto Guzmán a la PPR CODA No 0856-12 y en el municipio de Piamonte a la PPR CODA No 2233-07, un 40% de las actividades se realizaron a través de visita domiciliaria a 6 PPR las cuales se relacionan a continuación, registrando el CODA y el municipio de atención: Puerto Guzmán: 0345-14, 0642-15, 1668-05, 1718-10 y 2104-09 y Piamonte: 1621-03 y un 33,33% que representa a 5 PPR objeto de atención pendientes por atender los cuales se relacionan a continuación: CODA No 0052-15, 0399-15, 0474-15, 1129-08 y 1507-10. Como conclusión general del total PPR asignados se refleja un porcentaje de atención equivalente al 66,7% de la población activa del proceso. Dentro de la asignación realizada se sigue reportando 1 PPR en estado En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) CODA No 2284-04, donde no se realizó avances significativos en las gestiones de búsqueda activa, ya que la alternativa de establecer contacto vía telefónica con la PPR teniendo en cuenta los contactos suministrados por la EPS en la cual se encuentra activo objeto de atención en Caquetá, municipio de Florencia en la EPS ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD, ninguno de ellos se encuentra activo, bajo esa novedad se procederá a de forma reiterativa a realizar llamadas a los números esperando en su momento poder establecer comunicación con la PPR y sensibilizarlo para que continúe en su proceso de reintegración, se notifica que una vez se revisó en el sistema de información del SSGSS la PPR sigue registrando en estado activo en el régimen subsidiado.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Atendiendo esta responsabilidad contractual en este periodo se cuenta con 16 PPR objeto de PdT por acompañamiento bajo las siguientes características: a) 4 PPR con PdT en elaboración de los PPR CODA No 0073-15, 0642-15, 0856-12 y 1507-10. b) Durante este periodo se realizó seguimiento a cuatro unidades de negocio, las cuales se relacionan a continuación: 1.- PDC 0826-12, ISUN 3 unidad productiva de servicios agropecuarios la cual se encuentra estable y sostenible reconociendo por la PDC su alternativa principal en la generación de ingresos. 2.- PPR CODA No 2104-09, ISUN 1, se proyectó realizar la visita a unidad productiva pecuaria de ganadería, la cual no se pudo realizar ya que a la PPR se le presentó una oportunidad de negocio vendiendo los bovinos y con los recursos construir vivienda a base de concreto en su contexto receptor. 3.- PDC CODA No 0062-10, ISUN 1 no se pudo llevar a cabo ya que no se pudo contactar a la PDC para realizar y acordar realizar el seguimiento a la unidad productiva pecuaria de ganadería y 4.- PPR 1507-10, ISUN 3 no se pudo llevar a cabo ya que no se pudo contactar y concertar realizar el seguimiento a la unidad de negocio. c) Durante los 10 días de ejecución del contrato en este periodo no se realizó la aplicación de instrumentos de caracterización y d) En la implementación de la estrategia de acompañamiento POST, aplicando los instrumentos de encuesta de productividad y visita domiciliaria, del total de PDC objeto de atención un total de 11, se obtuvieron los siguientes resultados: Se realizó un 72% de avance logrando aplicar la encuesta a 8 PDC CODA No 2042-09, 0788-10, 1951-10, 0062-10, 2043-08, 0713-10, 0066-10 y 0648-13, seguido a ello se obtiene un porcentaje de 28% representado por 2 PDC CODA No 1486-10 y 1977-09 a los cuales ya se cumplió los tiempos y los intentos para la implementación de la estrategia, donde a estos se realizó intentos de contacto sin resultados positivos y a la PDC CODA No 1498-10 que no se logró contactar.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En este periodo, en el desarrollo de esta actividad contractual se encuentra el siguiente escenario: a) 4 ciclos de PdT en elaboración de los PPR CODA No 0073-15, 0642-15, 0856-12 y 1507-10, con los cuales se realizó esta actividad a 3 PPR, se encuentra pendiente por atender a la PPR 1507-10. b) 7 Ciclos de PdT en ejecución de los PPR CODA No 0050-15, 0345-14, 0389-15, 0474-15, 1668-05, 1718-10 y 2233-07, atendiendo a los PPR CODA No 0345-14, 1621-03, 1668-05, 1718-10 y 2233-07 realizando las siguientes actividades en el desarrollo de cada una de las dimensiones de la ruta de reintegración. Dimensión Productiva: PRO2.3.2.1, PRO2.3.2.2, PRO2.4.2.1 y PRO2.4.2.2, Dimensión Familiar: FAM3.4.1.1 y FAM3.4.1.2, Dimensión Ciudadanía: CID y CID7.2.2.3 y Dimensión Seguridad: SEG8.1.4.1 y c) Se encuentran 5 PdT en estado evaluados, 4 de ellos en estado FINALIZADO de los PPR CODA No 2104-09, 1621-03, 0813-13 y 0826-12 quienes se encuentran en proceso de culminación por terminación de la ruta en el segundo trimestre de 2019 y EVALUADO por finalización de ciclo de PdT de la PPR CODA 1129-08. Cuantificando la gestión en atención a la población objeto un total de 10 PPR de las cuales hasta la fecha de ejecución de actividades se avanzó en el proceso de atención en un porcentaje del 66,7% equivalente a 10 PPR, el 33,3% representa a 5 PPR, pendientes por atender.

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA FORMACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		HERNAN FABIAN RUIZ MADROÑERO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		97.480.989		CONTRATO No. 767 - 2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 10 DE JUNIO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		MOCOCA - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO			

OBJETO DEL CONTRATO:					
<p>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.</p>					
<p>4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>		<p>En cumplimiento a esta actividad contractual, en este periodo se realizaron un total de 20 actividades de las cuales fueron: DC-PdT a 3 PPR, teniendo en cuenta la fase de elaboración de nuevos ciclos de PdT para la vigencia 2019, seguido a ello se cuenta con 7 PdT en ejecución de los PPR CODA No 0050-15, 0345-14, 0389-15, 0474-15, 1668-05, 1718-10 y 2233-07, realizando acompañamiento y seguimiento frente a los acuerdos concertados en el ciclo de PdT atendiendo las siguientes dimensiones: Dimensión Productiva: PRO2.3.2.1 y PRO2.3.2.2 a 1 PPR, realizando apoyo al entendimiento de la dinámica económica y productiva de su contexto receptor, reconociendo la importancia de que la gestión de su PDN se empodere y se ajuste a esta dinámica con el fin de que esta sea sostenible. PRO2.4.2.1 y PRO2.4.2.2, a 1 PPR en la cual se realizó avances de su auto reconocimiento a nivel productivo relacionando cuáles son sus habilidades y competencias laborales con las cuáles cuentan que pueden ser certificadas y de esa manera amplíe sus alternativas de manera competitiva en el ámbito laboral en su contexto receptor. Dimensión Familiar: FAM3.4.1.1 y FAM3.4.1.2, a 1 PPR y su esposa, logrando conocer y autoevaluar si tienen al interior de su familia creencias socioculturales negativas y positivas asociadas a la crianza y si existen repercusiones de estas en sus hijos a cargo. Dimensión Hábitat: HAB4.5.1.1 y HAB4.5.1.2 a 1 PPR, la cual conoce y reflexiona sobre la importancia de tener un mínimo de condiciones para garantizar la seguridad alimentaria en su núcleo familiar. Dimensión Ciudadanía: CID a 1 PPR, la cual se encuentran en gestión para terminar por culminación su ruta de reintegración, CID7.2.2.3 a 1 PPR, en donde logra realizar actividad de reconocimiento de su participación en las acciones de servicio social auto gestionada y certificada con actor externo de su contexto receptor; Dimensión Seguridad: SEG8.1.4.1 a 1 PPR, el cual logra autoevaluarse sobre las amenazas a su seguridad personal o la de su grupo familiar, y otros elementos que pueden ponerlo en riesgo de reincidencia y/o victimización en su entorno.</p>			
<p>5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.</p>		<p>Durante este periodo comprendido entre el 01 - 10/06/2019 se realizó las siguientes gestiones de corresponsabilidad: 1.- Con la EPS MALLAMAS, se realizó seguimiento en el proceso de afiliación al régimen subsidiado de la PPR CODA No 2104-09, el cual fue efectivo logrando activar los servicios del SGSSS en este régimen al igual que avanzar con este requerimiento teniendo en cuenta que esta PPR se encuentra en proceso de culminación para el segundo trimestre de 2019.</p>			
<p>6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.</p>		<p>En lo concerniente a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes gestiones: A) En el seguimiento frente a la afiliación al SGSSS de las PPR objeto se adelantaron las siguientes acciones: 1.- Con la PPR CODA No 2104-09, se adelantaron gestiones para su vinculación a la EPS MALLAMAS, al régimen subsidiado. B) En este periodo se reiteró a todos los PPR objeto de atención en el Municipio de Puerto Guzmán la oferta en cuanto a FPT disponible en el Municipio; priorizando a la población objeto de beneficio económico como lo es la PPR 0642-15, quien actualmente se encuentra realizando curso complementario de 40 horas de servicio y atención al cliente con SENA.</p>			
<p>7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>		<p>Frente a esta obligación contractual se realizó la siguiente gestión: 1. En este periodo se realizó la formulación del marco lógico en la gestión del BIE del plan de negocio de la PPR CODA No 1621-03 por la línea servicios para emprender unidad productiva de servicios de soldadura especializada, dando cumplimiento a los términos de referencia establecidos en el instructivo para acceder a este beneficio económico.</p>			
<p>8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>		<p>Con respecto a esta responsabilidad contractual, se realizaron las gestiones pertinentes en el proceso de culminación realizando la notificación personal a los PPR CODA No 0826-12 y 0813-13, quienes culminan de forma exitosa y responsable la ruta de reintegración en el segundo trimestre del 2019.</p>			
<p>9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>		<p>Frente a esta responsabilidad contractual en el presente periodo en la vigencia 2019 y con el propósito de dar continuidad con la iniciativa territorial "Nueva Betania, territorio de convivencia y reconciliación" llevada a cabo en el municipio de Mocoa, durante los días de ejecución de actividades contractuales bajo las actividades programadas de intervención en esta iniciativa territorial no se llevaron a cabo acciones, estas se tienen programadas llevarse a cabo el 14/06/2019.</p>			



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: HERNAN FABIAN RUIZ MADRONEO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 97.480.989

CONTRATO No. 767 - 2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 01 AL 10 DE JUNIO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. Durante los días donde se llevaron actividades contractuales bajo la planeación realizada no se llevó a cabo ningún espacio de trabajo, sin embargo se sostuvo encuentro con la profesional reintegradora la cual dará continuidad con el proceso misional atendiendo la población objeto de mi atención de los municipios de Puerto Guzmán y Piamonte (Cauca) realizando el empalme pertinente explicándole el estado actual de la población activa en cuanto al desarrollo de la ruta de reintegración al igual que las estrategias de intervención que de mi parte tenía implementadas para tener activa a la población.

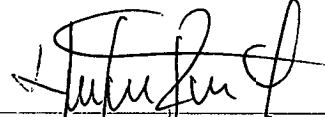
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. Con respecto a esta actividad contractual se realizaron las siguientes gestiones: 1.- Se remitió a la Asesora de ruta el informe de actividades del mes de junio de 2019 para el periodo (01-10/2019). 2.- Se remitió a la asesora de ruta el informe final de las actividades contractuales en el desarrollo de la vigencia 2019 hasta el día 10/06/2019 y 3.- Se remitió a la Gestora Operativa los informes de los viajes realizados los días: 8 y 9/06/2019 al municipio de Puerto Guzmán y el día 10/06/2019 al municipio de Piamonte (Cauca).

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. En el presente periodo se realizaron los siguientes registros de forma oportuna en el desarrollo de la ruta de reintegración: 1.- Formulación del marco lógico en la gestión del BIE del PDN a emprender por parte de la PPR 1621-03 y 2.- Registro de seguimiento de acuerdos de las PPR con PdT en ejecución CODA No. 0345-14, 1668-05 y 1718-10.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. Frente a esta actividad contractual, en este periodo se aplicaron los siguientes formatos: 1.- Se remitieron controles documentales aplicados en este periodo (1-10/06/2019).

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual.

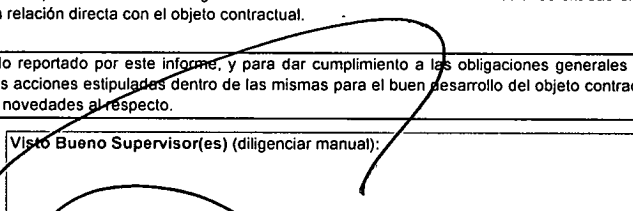
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.


HERNAN FABIAN RUIZ MADRONEO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:


Carmen Leticia Aguirre
25/06/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reinccorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"